

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

Palmira Valle del Cauca, 07 DE OCTUBRE DE 2022

ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS

SEGÚN PROCESO N° 1151.20.04.001-IEMA-2022

La suscrita Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratación

MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE ESTRUCTURA CIELO FALSO EN PVC A TODO COSTO E INSTALACION LAMPARAS DE ILUMINACION EN DIFERENTES AREAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Estructura, Cielo Falso PVC (LAMINAS PVC Blanco Ancho 30cm x Largo 5,95mt E=9mm, PERIMETRALES 2,44, OMEGAS 2,44, VIGUETAS 2,44, ANGULO 2,44, TORNILLO Estructural), e Instalación de lámparas de iluminación (34) en las diferentes espacios (aulas, cocina, biblioteca y pasillo en la distancia adecuada), estas lamparas seran suministradas por la Institución Educativa.	M2	282	\$ 70,816	\$ 19,970,000
PROMEDIO DE COTIZACIÓN / TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 19,970,000

Observaciones

- * Las especificaciones tecnicas descriptas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, sera causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.
- * Los bienes y/o elementos debe ser entregados en la institución educativa, asimismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.
- * Realizar los cambios de los bienes y/o elementos defectuosos que se encuentren, en el menor tiempo posible.



Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
 Rectora I.E. MERCEDES ABREGO
 Institucion Educativa Mercedes Abrego

Proyecto: Miguel Angel Rozo - Aux. administrativo grado 4.
 Aprobo: Gilma Ereneth Lozano Duran - Rectora